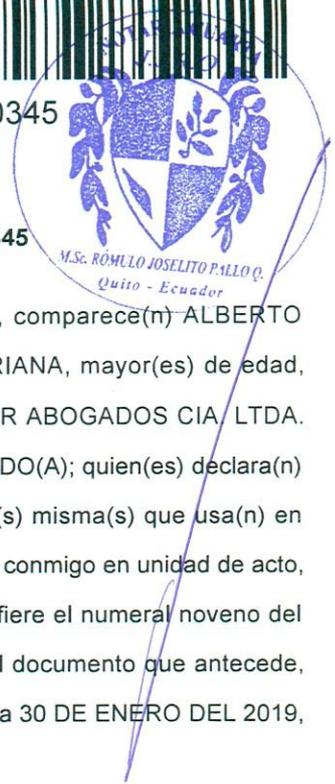




Factura: 003-002-000127186



20191701004D00345



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701004D00345

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) ALBERTO HERNAN PEÑA MOSCOSO portador(a) de CÉDULA 1708463748 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA LTDA. QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA EXTRANJERA LUITHAGEN NV en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede SOLICITUD, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2019, (12:21).

ALBERTO HERNAN PEÑA MOSCOSO
CÉDULA: 1708463748



NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: AGFA GRAPHICS ECUADOR CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 168267

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1717882963	27/11/2017	MENZEZ BENGOCHEA INIGO	GERENTE

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003549 NOMBRE: LUTHAGEN NV

MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CIUDAD MORTSEL, CALLE SEPTESTAAT NO. 27

AÑO / FECHA: 2018 NACIONALIDAD: BELGICA

SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: SI

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1792356709001	EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	12 DE OCTUBRE N24-739 Y COLÓN.	alberto.pena@expertise.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Alberto Hernan Peña Pexoso
No. IDENTIFICACIÓN: 1703463748



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR
C333311222
PEÑA UCALDE GENARO
MOSCOSO JARAMILLO LIGIA VICTORIA
QUITO
2019-01-03
2029-01-03

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EMULACIÓN
CELULA DE CIUDADANIA
PEÑA MOSCOSO ALBERTO HERNAN
AZUAY
CUENCA
GIL RAMÉREZ CAVALOS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-01-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
CITY TATIANA VILLARROEL MORENO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
023
023 - 085
1708461749
PEÑA MOSCOSO ALBERTO HERNAN
QUITO
CANTÓN
PARRAJA

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito a 30 ENE 2019
MSc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708463748

Nombres del ciudadano: PEÑA MOSCOSO ALBERTO HERNAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLARROEL MORENO GITY TATIANA

Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1994

Nombres del padre: PEÑA UGALDE GENARO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOSCOSO JARAMILLO LIGIA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2019

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-193-94222



194-193-94222

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



5671

EXPERTISE

abogados & consultores



Quito DM, 2 de abril de 2018

144547

Señor Doctor
ALBERTO HERNÁN PEÑA MOSCOSO
Presente.-

Estimado Alberto,

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.** reunida el día 2 de abril de 2018, tuvo el acierto de elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para el período estatutario de tres años, contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, el 26 de diciembre de 2011, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de enero de 2012.

Sus deberes y atribuciones constan en el artículo duodécimo de los estatutos que forman parte de la escritura de constitución de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercen de manera independiente el Gerente General y el Presidente Ejecutivo.

El Presidente Ejecutivo o el Vicepresidente Ejecutivo subrogarán al Gerente General, en el ejercicio de sus funciones, en caso de que falte, se ausente o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

Mucho agradeceré que, al pie del presente nombramiento, se sirva hacer constar la razón de su aceptación al mismo.

Muy Ateñtamente,

SR. JUAN JOSÉ SALGADO SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Agradezco la designación de la que he sido objeto y, con esta misma fecha, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.**, Quito DM, 2 de abril de 2018.

SR. ALBERTO HERNÁN PEÑA MOSCOSO
CÉDULA NO. 4700463748

NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En..... JCa(s)

Quito a

30 ENE 2019





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	79213
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5671
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEÑA MOSCOSO ALBERTO HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1708463748
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 242 DEL 31/01/2012.- NOT. 2 DEL 26/12/2011.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 y GASPAR DE VILLAROEEL

Nacional de Registro de Datos Públicos

7 Quito



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En.....foja(s)

Quito a

30 ENE 2019



M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



POWER OF ATTORNEY

The undersigned, Kris Hoornaert and Jan De Smet as legal representatives of Luithagen NV, a company duly organized and existing according to the Laws of Belgium.

Hereby appoint EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA., as our duly empowered Attorney in fact to represent our interests in Ecuador in respect to perform all legal acts and affairs that will take place in Ecuador with ample and sufficient powers; especially the ability to reply to all legal demands and fulfill contractual obligations. Besides: a) Act and represent the grantor in order to sign public deeds, any private or public document to incorporate a local company in Ecuador in which the grantor will be shareholder/stockholder. b) Act and represent the grantor at all general boards meetings of the companies where the principal be shareholder/stockholder. c) Act and represent the principal to open and maintain accounts, make deposits, withdrawals, enforcements, protests of all classes of values, documents and securities, to received money from third parties and to perform all acts relative to the management and administration of all the negotiations of the grantor in the Republic of Ecuador.

EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA. will be able to delegate this Power of Attorney partially or totally. To execute this faculty they must have written consent of the Grantor.

This Power of Attorney will be valid until revoked.

In witness whereof, we stamp our signature this day of January 20th, 2015

Jan De Smet

Kris Hoornaert

NOTARY PUBLIC

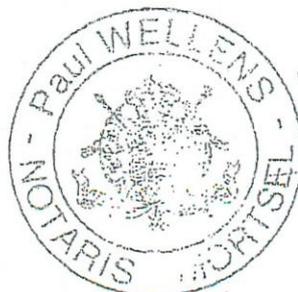
Signature

Date

The above signature(s) has been seen by me,
Notary Wellens at Mortsel, and we certify it

to be genuinely the signature(s) of Jan De Smet 20.1.2015

Kris Hoornaert



Notariaal
Wellens

Eggestraat 28 - 2640 Mortsel
T 03 449 99 17 - F 03 449 60 32
Info@notariswellens.be
BTW BE 0374 016 062 - RPR Antwerpen

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: België
2. Deze openbare akte is ondertekend door: Wellens, Paul
3. Handelend in de hoedanigheid van: Notaris
4. Is voorzien van het zegel/ de stempel van: Notaris
Mortsel

Voor echt verklaard

5. Te Brussel
6. Op: 23/01/2015
7. Door de Federale Overheidsdienst Buitenlandse Zaken, Buitenlandse Handel en Ontwikkelingssamenwerking
8. Onder nr. 9805150123564113
9. Zegel / Stempel:
10. Ondertekening:

Jan Van de Velde

NOTARIA
DECIMA
NUMERO
870-0000000

- 2 -



PODER DE REPRESENTACION

Los que suscriben, Kris Hoornaert y Jan De Smet en calidad de representantes legales de Luithagen NV, una empresa debidamente constituida y existente de acuerdo con las leyes de Bélgica.

Por la presente designamos a EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., quien actuará a través de su representante legal, como nuestro apoderado debidamente habilitado para representar nuestros intereses en el Ecuador con respecto a realizar todos los actos jurídicos y los asuntos que se llevarán a cabo en el Ecuador con amplios y suficientes poderes, sobre todo la capacidad de responder a todas las exigencias legales y cumple con las obligaciones contractuales. Además: a) Actuar y representar el otorgante para la firma de cualquier escritura pública, documento público o privado para constituir una compañía local en Ecuador, en la cual el otorgante sea accionista o socio. b) Actuar y representar el otorgante en todas las reuniones de juntas generales de las sociedades donde éste sea socio o accionista. c) Actuar y representar al otorgante para abrir y mantener cuentas, hacer depósitos, retiros, endosos, protestas de toda clase de valores, recibir dinero de terceros y realizar todos los actos relativos a la gestión y administración de todos los negocios del otorgante de la República del Ecuador.

EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., podrá delegar el presente poder parcial o totalmente. Para ejecutar esta facultad deberán tener el consentimiento escrito del otorgante.

El presente poder tendrá validez hasta que sea legalmente revocado.

En fe de lo cual, firmamos este día 20 de enero del 2015.

Jan De Smet

Kris Hoornaert

NOTARIO PÚBLICO

Firma
Fecha

The above signature(s) has been seen by us,
Notary Wellens at Mortsel, and we certify it
to be genuinely the signature(s) of.....
Jan De Smet
Kris Hoornaert
22.1.2015



PAUL WELLENS
NOTARIS - MORTSEL



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

- 1. Land: België
- 2. Deze openbare akte is ondertekend door: Wellens, Paul
- 3. Handelend in de hoedanigheid van: Notaris
- 4. Is voorzien van het zegel/ de stempel van: Notaris Mortsel
- 5. Voor echt verklaard
- 5. Te Brussel
- 6. Op: 23/01/2015
- 7. Door de Federale Overheidsdienst Buitenlandse Zaken, Buitenlandse Handel en Ontwikkelingssamenwerking
- 8. Onder nr. 9805150123564012
- 9. Zegel / Stempel:

10. Ondertekening:

Handwritten signature

Jan Van de Velde



NOTARIA E C-UNA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el mandato otorgado del artículo dieciséis de la Ley Notarial, por lo que la FOTOCOPIA con testimonio de FIEL COPY del documento presentado ante mí en - 2 - ejemplares, el día 06 MAR. 2017

Handwritten signature
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 ABOGADA Y C-UNA PRIMERA DE QUITO



NOTARIA
DECIMA
PRIMERA

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Bélgica
2. Este documento ha sido suscrito por *Wellens, Paul*
3. actuando en su calidad de: NOTARIO
4. tiene fijado el sello/estampa de: *Notario de Mortsel*

Certificado

5. en *Bruselas*
6. El 23/01/2015
7. Por el Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno Federal, Cooperación al Desarrollo y Comercio Exterior.
8. Con número: 9805150123564012
9. Sello / Estampa: de las oficinas de legalización

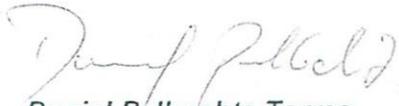
(Consta sello)

10. Firma
Jan Van de Velde
(Consta firma ilegible)



TRADUCCIÓN

Daniel Palbuchta Torres, conocedor de los idiomas alemán y castellano, conforme al artículo 6 del Decreto No. 601, publicado en el Registro Oficial número 148 de 20 de marzo de 1985, y el artículo 24 de la Ley 540 publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español el documento adjunto, correspondiente al Poder de Representación otorgado por Kris Hoonart y Jan De Smet, representantes legales de LUITHAGEN NV a EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA.



Daniel Palbuchta Torres
C.C.- 060262348-0



Factura: 003-003-000031249



20171701011D05554

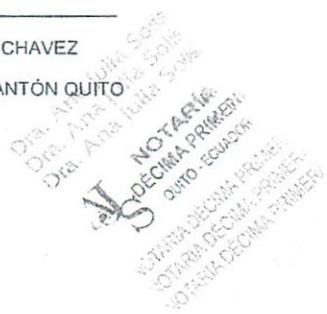


DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701011D05554

Ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , comparece(n) DANIEL ALEJANDRO PALBUCHTA TORRES portador(a) de CÉDULA 0602623480 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE MARZO DEL 2017, (14:00).

DANIEL ALEJANDRO PALBUCHTA TORRES
CÉDULA: 0602623480

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se devolvió. En..... foja(s)

Quito a

30 ENE 2019



M.Sc. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DECIMA PRIMERA EDICION

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602623480

Nombres del ciudadano: PALBUCHTA TORRES DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GORDILLO PAVON IVONNE ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 2013

Nombres del padre: PALBUCHTA MICHAEL ALEXANDER

Nombres de la madre: TORRES SALGADO ROSA ELENA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE MARZO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-011-34314



172-011-34314

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.06 14:20:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



COPIA
 BOGOTÁ
 PRIMERA
 COPIA - 2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

060262349-0

CEBULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PALBUCHTA TORRES
 DANIEL ALEJANDRO
 GERMÁN MACCARRINO
 CRAMER/BO
 ROSANBA
 LIENTZABUTU
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-16
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 NOMBRE ESPOSANA
 GORDILLO PAVON

INTERVENCIÓN SUPERIOR
 REPRESENTACIÓN ABOGADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PALBUCHTA MICHAEL ALEXANDER
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TORRES SALGADO ROSA ELENA
 UBICACIÓN Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2012-12-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2020-12-10

ESTAMPADO

[Signature]

IDENTIFICACIÓN DE VOTACIONES

018
 NÚMERO

018 - 164
 NÚMERO

060262349-0
 CEBULA

PALBUCHTA TORRES DANIEL ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

DIRECCIÓN PROVINCIA
 QUITO QUITO

CANTON ZONA A

BACUNTO PARROQUIA

NOTARÍA de QUITO - PRIMERA COPIA
 De acuerdo con el artículo 43 de la Ley Orgánica de la Ley Notarial, ley 14, que la FOTOCOPIA que
 acompaña es FIDELICOPIA del documento presentado ante
 mí en 10 minutos, fecha 06 MAR. 2017

[Signature]
 Dra. Ana Julia Solís Chávez
 NOTARIA DE PRIMERA COPIA DE QUITO



